

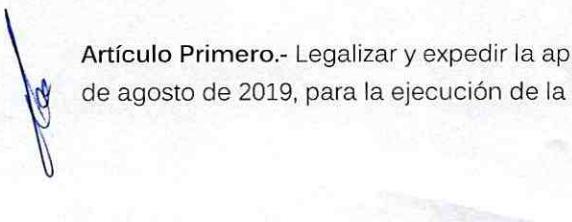
LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."*;
- Que** mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT. 2018-013 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes;
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 138 establece: *"Fomento de las relaciones interinstitucionales entre las instituciones de educación superior.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad. El Consejo de Educación Superior coordinará acciones con el organismo rector de la política educativa nacional para definir las áreas que deberán robustecerse en el bachillerato, como requisito para ingresar a un centro de educación superior."*;
- Que** mediante memorando No. UA-DRI-2019-0103 de 5 de septiembre de 2019, la Directora de Relaciones Internacionales, Daniela Espinosa, remite a la Comisión Gestora la agenda institucional de trabajo y participarán en el 9no Simposio de Liderazgo organizado por la red European League of Institutes of the Arts- ELIA y la Academia de Bellas Artes de China, que realizará el Presidente de la Comisión Gestora – Rector, en las ciudades de Hangzhou y Shanghai del 14 al 24 de noviembre de 2019;
- Que** en sesión ordinaria No.008 realizada el 29 de agosto de 2019, los miembros de la Comisión Gestora, trataron la agenda y autorizaron el viaje institucional al Presidente de la Comisión Gestora – Rector de esta Universidad;
- Que** conforme lo prescrito por el literal m) del artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora, son funciones del/la Presidente/a - Rector/a de la Comisión Gestora, entre otras, *"Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario, las Actas de las Sesiones de la Comisión Gestora y las Resoluciones que expida la Comisión Gestora"*, y,

en ejercicio de las atribuciones que le competen,

RESUELVE:

  
**Artículo Primero.-** Legalizar y expedir la aprobación de la Comisión Gestora en sesión ordinaria No. 008 de 29 de agosto de 2019, para la ejecución de la agenda institucional del Dr. Ramiro Noriega Fernández, Presidente

de la Comisión Gestora - Rector, contenida en el memorando No. UA-DRI-2019-0103, misma que se anexa a la presente resolución.

Se autoriza que el desplazamiento del Presidente de la Comisión Gestora – Rector se realice desde la ciudad de Quito, así como también su retorno sea a la misma ciudad.

**Artículo Segundo.-** La Coordinación Administrativa Financiera se encargará de confirmar la emisión de los pasajes de conformidad a lo señalado en el memorando No. UA-DRI-2019-0103.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente resolución a la Coordinación Administrativa Financiera de la Universidad de las Artes, con la finalidad de que efectúe las adquisiciones de los pasajes, en clase económica, para los desplazamientos referidos en el artículo primero, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 de la Norma de Optimización y Austeridad del Gasto Público, emitida a través de Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre de 2017. De igual manera que se otorguen los valores pertinentes a viáticos, y/o subsistencia, de conformidad a la normativa vigente.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Relaciones Internacionales, para su conocimiento.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de septiembre de 2019.

  
Ramiro Noriega Fernández  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA -RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

  
Jamie Miranda Vargas  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN GESTORA  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Guayaquil, 05 de septiembre de 2019  
Memorando Nro. UA – DRI – 2019 – 0103

**PARA:** Jamie Miranda  
Directora Jurídica

**ASUNTO:** Sobre la agenda institucional del rector en China



De mis consideraciones:

Me permito informar que el rector participará en el 9no Simposio de Liderazgo organizado por la red *European League of Institutes of the Arts*- ELIA y la Academia de Bellas Artes de China, que se llevará a cabo en Hangzhou, China del 20 al 22 de noviembre del presente año.

Aprovechando su estadía en China, se ha decidido incluir a la ciudad de Shanghai dentro de su agenda estratégica. Por lo se ha planificado que el rector visite universidades de artes en esa ciudad. Tomando esto en consideración, la Dirección de Relaciones Internacionales propone que, para el cumplimiento de esta agenda, la fecha de salida se realice el 14 de noviembre, mientras que la fecha de retorno sea el 24 de noviembre.

A continuación, se detallan dos propuestas de itinerarios sobre los cuales las instancias pertinentes pueden tomar la mejor decisión respecto al itinerario de viaje, teniendo en cuenta de que sea la ruta más corta, con menos escalas y con un valor acorde al presupuesto con el que cuenta la institución para este viaje.

**Itinerario A:**

Vuelo Quito - Hangzhou, jueves 14 de noviembre [transporte aéreo]

Ruta Hangzhou – Shanghai, domingo 17 de noviembre [transporte por tren rápido]  
Tiempo: 45 minutos

Ruta Shanghai- Hangzhou, martes 19 de noviembre [transporte por tren rápido]  
Tiempo: 45 minutos

Vuelo Hangzhou- Quito, sábado 23 de noviembre [transporte aéreo]

**Itinerario B:**

Vuelo Quito-Shanghai, jueves 14 de noviembre [transporte aéreo]

Ruta Shanghai- Hangzhou, martes 19 de noviembre [transporte por tren rápido]  
Tiempo: 45 minutos

Ruta Hangzhou- Shanghai, sábado 23 de noviembre [transporte por tren rápido]  
Tiempo: 45 minutos

Vuelo Shanghai- Quito, sábado 23 de noviembre [transporte aéreo]

Respecto a su **agenda institucional** en ese país, se detallan dos versiones en función de lo anterior.

**Agenda A:**

Jueves 14 y viernes 15 de noviembre. -  
Viaje del rector de Ecuador a China

Sábado 16 de noviembre. -  
Llegada a Hangzhou

Domingo 17 de noviembre. –  
Viaje a Shanghai

Lunes 18 de noviembre. -  
• Reunión con Fosun Foundation  
• Reunión con Power Station of Art

Martes 19 de noviembre. –  
• Reunión con el Shanghai Institute of Visual Art  
• Viaje a Hangzhou

Miércoles 20 al viernes 22 de noviembre. -  
Programa del 9no Simposio de Liderazgo ELIA- Academia de Bellas Artes de China  
*Tomar en cuenta que el rector irá en calidad de ponente y de participante*

Sábado 23 de noviembre.-  
Retorno a Ecuador

**Agenda B:**

Jueves 14 y viernes 15 de noviembre. -



Viaje del rector de Ecuador a China

Sábado 16 de noviembre. -

Llegada a Shanghai

Domingo 17 de noviembre. -

Museo de Arte Contemporáneo de Shanghai

Lunes 18 de noviembre. -

- Reunión con Fosun Foundation
- Reunión con Power Station of Art

Martes 19 de noviembre. -

- Reunión con el Shanghai Institute of Visual Art
- Viaje a Hangzhou

Miércoles 20 al viernes 22 de noviembre. -

Programa del 9no Simposio de Liderazgo ELIA- Academia de Bellas Artes de China

*Tomar en cuenta que el rector irá en calidad de ponente y de participante*

Sábado 23 de noviembre. -

Viaje a Shanghai

Retorno a Ecuador

Solicito además que se cubran los viáticos para el rector durante su estadía.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

**Daniela Espinosa**

Directora de Relaciones Internacionales

Universidad de las Artes

ST

